

ARAGON SÍ PUEDE

GRAUS

PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2015



TABLA DE CONTENIDOS

1.- GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

PRINCIPIOS ÉTICOS

PRINCIPIOS ECONÓMICOS

PARTICIPACIÓN TRANSPARENCIA Y GESTIÓN MUNICIPAL

2. TERRITORIO

URBANISMO Y TRANSPORTE

MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

GESTIÓN PÚBLICA DEL AGUA

3. MODELO ECONÓMICO

AGRICULTURA Y GANADERÍA Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

INDUSTRIA Y SERVICIOS

TURISMO

TRABAJO

4. MODELO SOCIO CULTURAL

SANIDAD

TERCERA EDAD Y SERVICIOS SOCIALES

JUVENTUD E INFANCIA

INMIGRACIÓN

EDUCACIÓN, CULTURA Y ASOCIACIONISMO

PATRIMONIO

DEPORTES

COMUNICACIÓN Y TIC

Más información en:

<https://www.facebook.com/pages/Aragón-Sí-PuedeGraus-Sí-Puede/1581441782132992>

GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Asumimos como líneas maestras y como compromisos ineludibles:

PRINCIPIOS ÉTICOS:

1.- En el Ayuntamiento nunca se admitirán actos, conductas o decisiones que favorezcan arbitraria e injustamente a nadie por encima de nadie.

2.- Estamos aquí para trabajar por el municipio y por su futuro, por Graus y por todos y cada uno de sus núcleos agregados. Para nada más. No podemos dejar pasar ni un día más sin que asumamos un compromiso por una sociedad libre, justa y participativa. Ha llegado el momento de que arrimemos el hombro para conseguir un Graus de todos y todas, para todos y para todas. Por nuestra parte, sabed que no venimos a ganar nada, ni buscamos una colocación, ni queremos conseguir favores, ni para nosotros ni para nadie, sea familia o amigo. Esto es lo primero que nos exigimos y que queremos que nos exija desde el primer hasta el último grausino. Estamos aquí por responsabilidad, porque es nuestra obligación con el pueblo y con la sociedad; porque ya basta de que unos pocos tomen las decisiones por todos nosotros; porque es necesario acabar con las viejas estructuras clientelistas; porque queremos un municipio con futuro, libre y digno para nuestros hijos e hijas.

3.- Por último, pero no menos importante, lucharemos por que en nuestro municipio nadie tenga miedo de que el ejercicio de sus derechos, la expresión de sus opiniones o la participación pública o en política repercuta negativamente en su vida social, en su trabajo o en los de su familia.

PRINCIPIOS ECONÓMICOS:

La gestión de la economía del municipio seguirá los siguientes pasos, que siempre serán públicos, publicitados, consultados y consensuados con la ciudadanía:

1.- Hemos de saber cuál es el patrimonio del Ayuntamiento, el dinero de que dispone y, sobre todo, lo que se debe.

2.- Buscaremos hasta debajo de las piedras dónde se puede ahorrar, especialmente en lo que respecta al gasto corriente del Ayuntamiento y buscaremos hasta el último euro, que es el que cuenta.

3.- Estudiaremos la refinanciación de la deuda y hablaremos con bancos, Comarca, diputaciones y con quien sea necesario para conseguir que su pago no comprometa el futuro de nuestro municipio.

4.- Llegados a este punto, sabremos cuánto podemos gastar cada año. Una vez cubiertos los gastos corrientes, se consultará a los vecinos qué inversiones son las necesarias.

5.- Publicación en la web municipal, que se actualizará trimestralmente, de los: ingresos y gastos del Ayuntamiento, entidades y empresas de titularidad pública; dietas y agenda de todos los cargos públicos (Alcalde, Teniente de Alcalde...); convocatorias y actas de los plenos, órganos colegiados y comisiones; pliegos de contratación de bienes y servicios, incluyendo los criterios de baremación, así como su resultado final, e inventario de todos los bienes públicos.

En la publicación de estos datos se respetará siempre la privacidad de acuerdo con la *Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal*.

[3]

PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GESTIÓN MUNICIPAL:

Se creará un **Concejalía de Participación Ciudadana**, encargada de que la voz de todos y todas, desde el primero al último de los habitantes del municipio de Graus, esté representado en el Ayuntamiento.

Constituiremos un **Consejo Municipal** que contará con un representante de cada partido político con representación en el Ayuntamiento y con un representante de cada uno de los siguientes sectores: empresarios, agricultores, ganaderos, asociaciones ecologistas, amypas, asociaciones vecinales, asociaciones deportivas y asociaciones culturales y, por último, un representante de cada uno de los Consejos Ciudadanos. Cada uno de los sectores determinará libremente quién es su representante. Por otra parte, se potenciará y se reunirá periódicamente a la **Junta de Delegados Municipales** para conocer y atender convenientemente las necesidades de los núcleos agregados.

El Consejo Municipal se reunirá, como mínimo, semestralmente o siempre que lo solicite alguno de sus componentes o cuando el Ayuntamiento someta a consulta cualquier asunto de relevancia municipal. El Consejo Municipal elegirá un coordinador, cuyas funciones serán: convocar las reuniones, elaborar el orden del día y actuar como portavoz ante el Ayuntamiento y el Pleno Municipal.

El Pleno municipal someterá a consultas del Consejo Municipal: los presupuestos municipales, tanto en su elaboración como en su ejecución; la contratación de personal, de obras y de servicios, y cualquier otra iniciativa municipal de relevancia. Además, el Consejo Municipal propondrá al Ayuntamiento: mejoras en el funcionamiento municipal, las inversiones que considere necesarias y cualquier otra iniciativa que considere oportuna.

[4]

Los informes y las actas del Consejo Municipal serán públicos y publicitados.

Además, crearemos varios **Consejos Ciudadanos**, con representación en el Consejo Municipal. Estos, atendiendo a las especiales características de los colectivos implicados, serán: Parados, Tercera Edad, Juventud, Mujeres (con especial atención a las políticas de igualdad y violencia de género) y Trabajadores Municipales.

El Ayuntamiento convocará a estos colectivos para su constitución y entrega de todos los medios municipales que precisen. A partir de ahí el Ayuntamiento no se inmiscuirá, de ninguna manera, en su funcionamiento o en sus decisiones.

Los Consejos Ciudadanos serán consultados por el Ayuntamiento siempre que exista un asunto que les afecte y se solicitará su opinión para la elaboración de los presupuestos municipales. Sus propuestas, quejas y reclamaciones serán expuestas en la página web del Ayuntamiento.

Cualquier otro colectivo que solicite su constitución como Consejo Ciudadano será atendido con la máxima atención y su aceptación será por el Pleno Municipal y por el Consejo Municipal.

En los presupuestos se contemplarán las inversiones y presupuestos destinados a las **entidades locales menores** y serán consensuados con los delegados municipales de cada uno de los núcleos agregados, que deberán tener unos servicios de calidad equivalentes a los de Graus.

Los **proyectos municipales de envergadura** (más de 50.000 € de presupuesto total)

requerirán un informe previo, realizado por los técnicos municipales, que incluya la justificación de la necesidad del proyecto, la viabilidad social y en el tiempo y las características de financiación. Este estudio se someterá a información pública y al Consejo Ciudadano, que deberá emitir un dictamen. Por último se consultará a la ciudadanía. No obstante, anticipamos que estamos totalmente en contra de las infraestructuras públicas sobredimensionadas y superfluas.

Con estas premisas la gestión municipal queda en manos de la ciudadanía y las políticas e inversiones que se planteen serán las que la ciudadanía decida.

Por otra parte, **nuestros cargos electos** tendrán siempre el carácter de portavoces y se deberán a sus votantes, asumiendo, además, los siguientes principios éticos:

—Rendirán cuentas de manera transparente y mantendrán una total independencia con respecto a corporaciones, no aceptando prebendas y siendo incompatible su cargo con cualquier actividad económica o profesional que comprometa su independencia.

—Atenderán y tomarán en consideración las iniciativas ciudadanas que promuevan la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, su libertad y empoderamiento de los colectivos desfavorecidos.

—No firmarán pactos de gobierno con los partidos que en años previos han llevado a cabo políticas al servicio de intereses económicos contrarios a los de la ciudadanía.

En cualquier caso, elevamos las siguientes propuestas para su consideración por todos los ciudadanos:

TERRITORIO

URBANISMO Y TRANSPORTE

Revisión del Plan General de Ordenación Urbana con criterios de desarrollo armónico y sostenible y siempre al servicio de los intereses generales de la ciudadanía, promoviendo: un urbanismo integrador, que facilite la recuperación de las viviendas del casco urbano antes que la nueva construcción; la recuperación de espacios públicos humanizados, donde las personas puedan encontrarse sin diferencia de edad o grupo social; la creación de una bolsa de viviendas públicas de alquiler para familias en situación desfavorecida, y la mejora de los equipamientos públicos y mobiliario urbano. Además, se reclamará de manera efectiva y contundente la adecuación de las vías de comunicación más importantes de nuestra Comarca (N-260 y N-230) así como el correcto mantenimiento de las vías de comunicación a todos los núcleos de nuestro municipio. En todo caso, las vías de comunicación serán prioritarias siempre y cuando sean respetuosas con el Medio Ambiente.

Es nuestro deseo promover desde el Ayuntamiento la construcción de una variante que desvíe el tráfico pesado fuera del casco urbano de Graus, lo que, en cualquier caso, se someterá a consulta popular.

Por otra parte, realizaremos un estudio detallado de las necesidades de transporte público para dar solución a los problemas o necesidades que se detecten.

Se potenciará el uso de la bicicleta como medio de transporte, extendiendo, en todo caso, el bicicarril ya existente en todo el perímetro del Embalse de Barasona y creando las infraestructuras necesarias para facilitar el uso de este vehículo.

[5]

MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Cambio gradual de los sistemas energéticos en las instalaciones municipales, implantando fuentes de origen renovable y sistemas de bajo consumo y revisando la contratación de energía para optimizar potencia y tarificación.

Desarrollo de un programa a través del cual se proporcione a los vecinos y empresas asesoramiento personalizado para la mejora de la eficiencia y eficacia energética y el ahorro económico en los hogares, así como sobre autoconsumo y uso de energías de fuentes renovables.

Incorporación de una cláusula en los pliegos técnico-administrativos de licitación de energía eléctrica, estableciendo un baremo de aumento progresivo de la puntuación a las empresas participantes en las subastas en función del certificado de energía de origen renovable.

Adhesión del ayuntamiento y de la comarca a la Plataforma Unitaria contra la Autopista Eléctrica, a la plataforma Salvem Mont-rebei y al Consorcio Ribagorza siglo XXI, asumiendo como propios sus idearios respectivos.

Oposición frontal, ejerciendo cuantas acciones administrativas, políticas y judiciales puedan llevarse a cabo, a los proyectos de prospecciones de hidrocarburos y *fracking*, haciendo efectiva, en todo caso, la declaración de nuestro municipio como territorio libre de *fracking* y no aceptando en ningún caso compensaciones o contrapartidas como plantea la legislación vigente.

Oposición frontal, ejerciendo cuantas acciones administrativas, políticas y judiciales puedan llevarse a cabo a los proyectos de líneas de 400 kV Peñalba-Arnero-Isona, Monzón-Cazaril o cualquier otra que tuviera las características de estas (Autopistas Eléctricas o MAT). En particular, además, se estudiarán todas las vías posibles y se llevarán a cabo todas las acciones necesarias para lograr el desmonte de las pilonas del antiguo proyecto Aragón-Cazaril.

Vigilancia de la gestión de subproductos ganaderos (purines) para la aplicación de la legislación actual, que se considera adecuada en su correcta aplicación como fertilizante agrario, que genera múltiples beneficios económicos y medioambientales.

Asesoramiento a través del sector agrario del Consejo Municipal sobre el uso de plaguicidas y herbicidas y sus niveles de toxicidad.

En colaboración con el Departamento de Educación se solicitará la creación de talleres de trabajo con el objeto de formar trabajadores expertos en mantenimiento del medio natural y de sus aprovechamientos.

Potenciar el reciclado de residuos de la construcción y la demolición, de acuerdo con la legislación vigente, considerándose como excepcional su vertido. En este sentido, se estudiará la necesidad real de un vertedero de escombros, que en todo caso deberá ser, como máximo, de carácter comarcal y tener una ubicación que no genere problemas sociales y medioambientales.

Vigilancia de vertidos incontrolados y eliminación de vertederos ilegales, potenciando y mejorando, al mismo tiempo, los puntos limpios.

Nuestra postura con respecto al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (de gestión comarcal) es que ha de ser de titularidad y de gestión pública.

Promoción y publicidad del turismo de naturaleza, potenciando y profundizando el convenio existente con la Asociación Fotografía y Biodiversidad a través del Punto

[6]

BV Espacio Pirineos de Graus y desarrollando materiales informativos, aulas de naturaleza y puntos informativos y de interpretación para que se valore nuestra biodiversidad y nuestro patrimonio natural y paisajístico. Además, se reimpulsará la propuesta de Reserva de la Biosfera de la Sierra de la Carrodilla y valles del Cinca, Ésera y Noguera Ribagorzana en tanto que figura de promoción del territorio.

Defensa de los ríos Ésera e Isábena, oponiéndonos a nuevos proyectos de presas u otras infraestructuras semejantes.

Restauración, señalización y mantenimiento de los caminos y sendas tradicionales. Rebajas fiscales (IBI) a los agricultores que respeten los cercados tradicionales y los setos vivos.

La caza se considera un deporte necesario para garantizar el equilibrio ecológico en nuestros montes, así como una fuente de riqueza económica, pero, en todo caso, su práctica deberá ser responsable y respetuosa con el Medio Ambiente y con el resto de la ciudadanía y usos del territorio.

GESTIÓN PÚBLICA DEL AGUA

Asumimos como propias las propuestas realizadas por la Red de Agua Pública de Aragón y, en particular, lucharemos por recuperar la gestión pública, municipal y transparente, abierta a la participación social, del agua. Por ello, todas las decisiones al respecto pasarán por el Consejo Municipal.

Elaboración de un plan de mantenimiento de la red pública de abastecimiento de Graus y de todos los núcleos agregados, que evite las pérdidas y los sobrecostes económicos.

[7]

MÓDELO ECONÓMICO

AGRICULTURA, GANADERÍA Y APROVECHAMIENTOS FORESTALES

La agricultura y la ganadería son ya sectores de gran importancia en nuestro municipio. No obstante, se debe perseguir un mayor desarrollo del sector, que garantizará la continuidad y viabilidad de nuestros pueblos, en especial los más pequeños. Para ello, potenciaremos la diversificación de las producciones agrícolas y ganaderas y las explotaciones ganaderas menos agresivas con el medio ambiente y que garanticen la viabilidad de la unidad familiar agraria (aquellas sometidas a Licencia Ambiental de Actividades Clasificadas). Especialmente, y debido a su gran beneficio medioambiental, se promocionarán las actividades ganaderas de carácter extensivo y las actividades agrícolas y ganaderas ecológicas.

Hoy en día el mayor déficit del sector es la transformación. Muy pocas son las explotaciones que aportan valor añadido a la producción primaria y que generan empleo gracias a la transformación de sus productos. Apoyaremos, por ello, a las iniciativas empresariales que generen riqueza fomentando la transformación agro-ganadera en la propia explotación y la comercialización de los productos elaborados, especialmente tradicionales y autóctonos (de muy alta calidad) y a través de cooperativas de productores que generen empleo de calidad. Ejemplos: Trufa, setas, queso, productos cárnicos, elaborados vegetales...

Impulsaremos el empoderamiento de la mujer rural, estimulando la cotitularidad de las explotaciones agropecuarias en la Comarca y aplicando estímulos fiscales. Se fomentará, además, el aprovechamiento racional y controlado de los bosques municipales con criterios de sostenibilidad.

INDUSTRIA Y SERVICIOS

Dada la primordial importancia del sector servicios en Graus, lucharemos para que nuestra capital comarcal vuelva a ser localidad de referencia en compras y gestiones. Además de lo señalado en el punto anterior, se facilitará burocráticamente la tramitación de las licencias de actividades, reduciendo tiempos, especialmente si no están sujetas a los trámites y límites establecidos en la Ley de Protección Ambiental de Aragón.

Igualmente, perseguiremos, en colaboración con el Departamento de Educación, la creación de talleres de empleo, sobre todo, de aquellos especializados en Patrimonio (cultural, medio ambiental...), transformación agroalimentaria, energías alternativas, reciclado y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, contribuyendo así al mantenimiento del medio natural, al estímulo del autoempleo y al mantenimiento de la población.

TURISMO

La oficina de turismo colaborará con los hosteleros, los productores agroalimentarios y otros municipios para generar paquetes turísticos atractivos que combinen el patrimonio local y comarcal con la oferta agroalimentaria, gastronómica y hostelera del municipio.

[8] Además, crearemos un aparcamiento y área de servicios para caravanas

TRABAJO

Desde el Ayuntamiento se luchará para recuperar la oficina del INAEM de Graus. En todo caso, se mejorará el servicio actualmente existente a través del propio Ayuntamiento.

MODELO SOCIO CULTURAL

SANIDAD

Exigiremos que se cubra la plaza de Pediatría de Graus por un Pediatra y no por un Médico de Familia.

Exigiremos ante el Departamento de Sanidad que el servicio de urgencias médicas esté dotado de manera suficiente, garantizando una asistencia de Soporte Vital Avanzado en un máximo de 20 minutos, además de la creación de una red de DESFIBRILADORES SEMIAUTOMÁTICOS (DEA) en lugares públicos, exigiendo, asimismo, que todos los profesionales del Centro de Salud conozcan la existencia de los distintos códigos de activación y su forma y criterios de activación.

Desde nuestro municipio se luchará activamente por la prestación de un servicio sanitario digno en el Hospital de Barbastro.

Se promoverán los hábitos de vida saludables y la participación del municipio en todos los programas de detección precoz de distintos tipos de cáncer, exigiendo al SALUD su implantación en todo el territorio.

TERCERA EDAD, DISCAPACIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Preferentemente, las personas no dependientes serán atendidas en viviendas tuteladas o a través de los servicios sociales mediante la asistencia a domicilio.

El Ayuntamiento velará para que los Servicios Sociales (competencia de la Comarca) estén suficientemente dotados para que la atención a la tercera edad, los discapacitados y las familias de personas dependientes disfruten de una calidad de vida digna. El Ayuntamiento tendrá como una de sus prioridades el fomento de la actividad de la tercera edad y su implicación en la vida pública del municipio. Con tal fin se creará un Consejo de Mayores, con representación en el Consejo Municipal, que propondrá las acciones necesarias para lograr la participación de los mayores en todos los ámbitos de la vida municipal.

La Residencia de la Tercera Edad mantendrá su gestión pública, exigiendo la máxima transparencia en este aspecto.

El Ayuntamiento será especialmente cauteloso con las barreras físicas y mentales que dificulten la vida cotidiana de los discapacitados. Se consultará a los afectados, a los Servicios Sociales y a las asociaciones del sector con el objeto de trabajar en este sentido.

JUVENTUD E INFANCIA

Se creará un Consejo de Juventud que será el encargado de determinar y transmitir las necesidades e inquietudes de los jóvenes.

El Ayuntamiento creará un espacio para que los jóvenes puedan disfrutar de alternativas saludables de ocio.

Se atenderá con especial interés a los niños y familias que estén afectados por la actual situación de crisis. Para ello, en particular, el Ayuntamiento subvencionará, en colaboración con las ONG y otras administraciones, el comedor escolar para los niños de familias con especiales carencias económicas. De igual manera, las actividades extraescolares promovidas por el Ayuntamiento serán gratuitas para estos niños.

INMIGRACIÓN

Se promoverán encuentros o talleres que faciliten la integración de los inmigrantes y, en particular, de las mujeres.

Se facilitará asesoramiento legal a inmigrantes para mejorar su integración y evitar situaciones de explotación y desprotección.

EDUCACIÓN, CULTURA Y ASOCIACIONISMO

Lucharemos por la implantación y la potenciación de estudios de FP en la comarca, sobre todo los especializados en patrimonio, medio ambiente, turismo sostenible, agricultura y ganadería alternativa, ecológica y sostenible y de la transformación de sus producciones.

La gestión del comedor escolar será municipal y se implantarán menús donde

[9]

predominen los productos frescos, locales y de temporada. Se seguirá en esto el modelo del comedor de Aínsa.

Consideramos que el aragonés ribagorzano es una parte esencial de nuestro rico patrimonio. Como tal, defendemos la enseñanza del mismo en los centros educativos del municipio, trabajando además por su dignificación como lengua, para lo cual se hará uso de ella en la documentación, medios de comunicación y rotulación de vías públicas.

Se fomentarán las actividades extraescolares que presten especial atención a los valores éticos como son la convivencia, el respeto, la igualdad y la solidaridad.

Potenciaremos nuestro hermanamiento con Tournefeuille promoviendo programas e intercambios educativos, culturales, artísticos y deportivos.

Para las fiestas mayores de todas las localidades del municipio existirá una dotación presupuestaria adecuada, repartida equitativamente entre Graus y los distintos núcleos agregados con el fin de evitar que los vecinos de estos deban hacer desembolsos onerosos y asegurar así un trato igualitario a todos los habitantes del municipio, independientemente del lugar en el que residan.

PATRIMONIO

Elaboración de un censo del patrimonio municipal de interés cultural o natural, público o privado, y edición de guías divulgativas y promocionales.

Fomentaremos el desarrollo de estudios del patrimonio material e inmaterial del municipio, estableciendo acuerdos de colaboración con el Instituto de Estudios Altoaragoneses. En dichos estudios se deberá valorar el fomento y el aprovechamiento cultural y turístico del patrimonio.

[10]

DEPORTES

La Concejalía de Deportes colaborará con las asociaciones deportivas del municipio para realizar actividades de promoción del deporte en edad escolar.

El reparto de subvenciones a asociaciones y clubes deportivos se llevará a cabo de forma equitativa y estarán dotadas de manera que toda la población se pueda beneficiar de sus actividades. El Ayuntamiento colaborará en la promoción y publicidad de las actividades deportivas ofertadas por las asociaciones deportivas.

El Ayuntamiento colaborará, especialmente, con sus medios técnicos y humanos, en la celebración de los eventos deportivos que supongan la promoción del municipio y, en particular, se fomentarán las pruebas ciclistas y la recuperación del Descenso Internacional del río Ésera.

COMUNICACIÓN Y TIC

En la sociedad actual, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación es fundamental. Se creará, por ello, un taller, suficientemente dotado y en colaboración con la DPH, para acercar las nuevas tecnologías y el uso de ordenadores a las personas que tienen más dificultades (personas mayores, inmigrantes, etc). Estos talleres prestarán formación específica sobre los riesgos y malos usos de la red.

ARAGON SÍ PUEDE



TÚ TAMBIÉN PUEDES

Tenemos un proyecto para nuestro municipio, pensado no solo para el presente, sino para las generaciones futuras y basado en los principios de regeneración democrática y participación ciudadana, defensa del territorio y solidaridad intergeneracional.

Sus tres pilares básicos, en aplicación de estos principios son:

**EL AYUNTAMIENTO ESTARÁ AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA
Y SU GESTIÓN SERÁ TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA**

**DESARROLLO FUTURO A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS, UNA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DE CALIDAD
Y EL TURISMO RURAL**

**LA DEFENSA DE NUESTRO PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL,
PAISAJÍSTICO E HISTÓRICO ARTÍSTICO COMO UNA DE NUESTRAS
PRINCIPALES FUENTES DE RIQUEZA**

ARAGON
SÍ PUEDE

GRAUS